

REF.: **NOMBRASE COMO COORDINADORA DEL  
PROGRAMA DE MAGISTER EN EVALUACION  
EDUCACIONAL A DOÑA MARCELA LARA  
CATALAN.**

-----

1460 / 2015

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2015.

**VISTOS:**

- 1.- Que por Decreto Exento N° 035/1989 se creó el Programa de Magister en Evaluación Educacional.
- 2.- Que de acuerdo al artículo 13 del nuevo Reglamento General de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación aprobado por Decreto Exento N° 2054 de fecha 26 de julio de 2013 todo programa de Postgrado deberá contar en su organización con un Consejo del Programa y una Coordinación de Programa.
- 3.- Que de acuerdo al artículo 15 letra i) del cuerpo reglamentario referido es el Consejo del Programa quien propone a la Dirección General de la Escuela de Postgrado al Coordinador del Programa, nombramiento que debe efectuarse mediante decreto de Rectoría.
- 4.- Que por Decreto Exento N° 3035/2014 se modificó el Decreto Exento N° 2054/2013 de Rectoría.
- 5.- Asimismo, el artículo 16 del Reglamento General de Postgrado singularizado en el numeral dos, establece que el Coordinador del Programa será ejercido por un profesor adscrito al Consejo del Programa, propuesto por esta instancia a la Dirección General de la Escuela de Postgrado, y requiere tener el mismo grado o grado superior al que otorga el programa y ser profesor del programa e integrante del Consejo del programa.
- 6.- Que por Acta de Reunión del Consejo del Programa de Magister en Evaluación Educacional se ratificó a doña Marcela Lara Catalán como Coordinadora del Programa referido.
- 7.- Memorándum N° 11/2015 de la Directora General de Postgrado de la época, al Rector.
- 8.- Carta de fecha 09 de abril de 2015 del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la profesora Marcela Lara Catalán.

9.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 2054/2013 y 3035/2014, ambos de Rectoría.

**DECRETO:**

**NOMBRESE**, en calidad de **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN EVALUACION EDUCACIONAL** dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, a doña **MARCELA LARA CATALAN**, Rut 10.333.812-3, académico jornada completa, planta, grado 8.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
**RECTOR**



**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría  
Prorrectoría  
Secretaría General  
Vicerrectoría Académica  
Auditoría Académica  
Facultad de Educación  
Asesoría Jurídica.

